



COMUNICADO INCOOP N° 12.2017

Asunción, 4 de julio de 2017.-

El Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica a las Cooperativas, la tasa de interés pasiva efectiva ponderada del Sector Cooperativo, para el mes de julio/2017.

Tasa de interés pasiva efectiva ponderada del sector cooperativo	
Moneda Local	10,18%

Ésta y otras informaciones pueden ser encontradas en el sitio web del INCOOP  
<http://www.incoop.gov.py>



  
**Lic. Félix Hernán Jiménez Castro**  
Presidente  
Instituto Nacional de Cooperativismo